



**ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO**

**DE**

**VILLACAÑAS**

TELF: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25

E-MAIL: ayuntamiento@aytovillacanas.com

45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE-CONCURSO DEL CARNAVAL 2020 - AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS**

### **INSCRIPCIONES DE GRUPOS**

1ª. El hecho de inscribirse conlleva la aceptación de las siguientes bases.

2ª.- Las inscripciones de los grupos para participar en el Desfile-Concurso de Carnaval del 22 de febrero de 2020 podrán realizarse desde el 24 de enero al 18 de febrero, hasta las 15 h. en el Ayuntamiento de Villacañas.

3ª.- En la inscripción se indicará el nombre del grupo, el número de componentes del mismo y la persona que representa a ese grupo, junto con un número de teléfono de contacto. Se acompañará de una lista detallada (nombre, apellidos y D.N.I) de los componentes de cada grupo.

4ª.- Podrán participar los grupos locales que así lo deseen, considerándose grupo el compuesto por un mínimo de 15 componentes, tanto en categoría infantil como en categoría de adulto:

5ª.- Los grupos infantiles estarán formados por niños y niñas menores de 12 años y deberán ir acompañados por adultos en base a la siguiente proporción:

-En el caso de menores de 3 años, deberán ir acompañados de 1 adulto por cada niño o niña.

-En el caso de mayores de 3 años, deberán ir acompañados al menos por 1 adulto por cada 10 niños.

6ª.- En el caso de los grupos infantiles, el jurado solo valorará los disfraces, coreografía, etc. de los niños y niñas del grupo.

### **INSCRIPCIONES PARA EL CONCURSO DE DISFRAZ INDIVIDUAL**

7ª.- Las inscripciones del concurso individual se harán, junto con la recogida del dorsal correspondiente y que será facilitado por la organización, 30 minutos antes del comienzo del desfile.

### **ORGANIZACIÓN DEL DESFILE**

8ª.- Los grupos deberán presentarse al menos 15 minutos antes del comienzo del desfile en la zona de salida, en la calle Concepción. El desfile dará comienzo a las 17:30 h. del sábado 22 de febrero de 2020.

9º.- Los grupos deberán colocarse según el orden establecido por sorteo en la reunión previa con la organización que se celebrará el 20 de febrero a las 19 h. en el Ayuntamiento de Villacañas.

10ª.- Únicamente podrán desfilar los grupos inscritos debidamente y en el plazo que se detalla en la base 2ª.



**ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLACAÑAS**

TELF: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25  
E-MAIL: ayuntamiento@aytovillacanas.com  
45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

11ª.- Cada grupo llevará delante y en lugar visible el cartel donde figure el nombre que lo identifique y el número de orden en el desfile. Esos carteles serán facilitados por la organización en la citada reunión de organización.

12ª.- En el caso de que, en el desfile de los grupos ante el jurado, se necesite música, ésta deberá ser aportada en formato CD o pen-drive por los participantes.

13ª.- Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización, debiendo colaborar en el normal desarrollo del desfile.

14ª.- Los vehículos que participen en el desfile deberán contar con toda la documentación reglamentaria.

### **PREMIOS**

15ª.- Se establecen los siguientes premios por categorías:

#### **DISFRAZ INDIVIDUAL**

1º PREMIO	75 EUROS
2º PREMIO	50 EUROS
3º PREMIO	25 EUROS

#### **CATEGORÍA ADULTOS**

1º PREMIO	650 EUROS
2º PREMIO	550 EUROS
3º PREMIO	400 EUROS
4º PREMIO	200 EUROS

#### **CATEGORÍA GRUPOS INFANTILES**

1º PREMIO	200 EUROS
2º PREMIO	100 EUROS
3º PREMIOS	50 EUROS

16ª.- El jurado estará compuesto por personas representativas de la cultura, festejos, profesionales, etc. y valorará la originalidad, creatividad, vistosidad y el correcto desarrollo del desfile. Su decisión será inapelable.

17ª.- La entrega de los premios tendrá lugar en el transcurso del Baile de Carnaval que tendrá lugar tras el desfile en el Polideportivo Municipal. Todos los premiados deberán recoger el premio con el disfraz con el que hayan desfilado y, en el caso de los grupos, subirán al escenario un máximo de tres componentes.